

Ministerio
de Educación

Despacho Ministerial

Oficio No. **0529** DM-2012

Quito, 20 SET. 2012

Doctor
Fernando Cáceres Cortez
ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE COTOPAXI
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES
ASAMBLEA NACIONAL
Presente

De mi consideración,

En atención a su oficio No. 172-FC-AC-12, relacionado con el concurso de méritos y oposición en el cual participó la licenciada Vilma Changoluisa Garzón, para ocupar la vacante de docente en la institución educativa "NASA", ubicada en la parroquia Aloasí, cantón Mejía, provincia de Pichincha; debo indicarle:

Mediante acción de personal con registro No. 83531 de 2 de agosto de 2012, adjunta, se nombró a la licenciada Vilma Rosario Changoluisa Garzón, como docente del citado plantel educativo.

Es propicia la ocasión, para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Mónica Franco Pombo
VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Adj. 1 fôja útil

AMD/JL/CC/mmora

Dir Pro.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Quito, 28 de junio de 2012
Oficio No. 172-FC-AC-12

Licenciada
Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN
En su despacho.-

Señora Ministra:

En mi calidad de Asambleísta por la provincia de Cotopaxi y Miembro de la Comisiones Especializadas Permanentes de la Biodiversidad y Recursos Naturales y de Fiscalización y Control Político de la Asamblea Nacional, amparado en lo que dispone el Art. 120, numeral 9 de la Constitución de la República y en concordancia con los Arts. 74, 75, 110, numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, solicito a Usted se sirva remitir a mi despacho, la siguiente información:

- **Cuál es el motivo por el que no se ha culminado el proceso del concurso de méritos y oposición convocado por la cartera de Estado a su cargo, mediante Acuerdo Ministerial No. 379-11, para ocupar una vacante en la Institución educativa NASA, ubicada en la provincia de Pichincha, cantón Mejía, parroquia Aloasi, una vez que se han proclamado los resultados en el cual se determina que la ganadora del concurso es la Lic. Wilma Changoluisa Garzón y aún no se ha procedido a otorgarle el nombramiento respectivo.**

Dicha documentación deberá ser remitida a la Secretaria General de la Asamblea Nacional, ubicada en las calles Piedrahita y 6 de Diciembre, Palacio Legislativo planta baja, dentro del plazo establecido en la Ley.

Atentamente,

Fernando Cáceres Cortez



ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE COTOPAXI

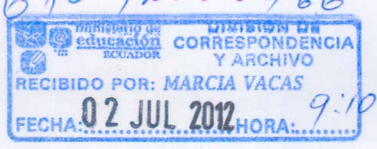
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL POLÍTICO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Teléfono(s): 023961400

Documento No. : MINEDUC-AC-2012-18608-E
Fecha : 2012-07-02 11:08:37 GMT -05
Recibido por : Victor Hugo Velasco Osorio
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "9999568994"

643 92006466



DM